

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005

En Esmeraldas, a los 19 días del mes de Octubre del año 2015, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP**, representada por el señor Ing. Liber Edin Mosquera Cuero, en calidad de Administrador del Contrato No. **BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005** y el señor Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia, en su calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS, mediante memorando N° CNEL-ESM-ADM-2015-0670-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominaran simplemente como **"CNEL EP"**, y, por otra parte el Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suárez, por sus propios y personales derechos, en calidad de consultor, quien para efectos de la presente acta se denominara como **"CONSULTOR (FISCALIZACIÓN FERUM-BID II)"**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato No. **BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**, correspondiente al proceso asignado con el Código No. **No. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación.

DESCRIPCION	VALOR
CONSULTOR FISCALIZADOR BID FERUM II DE LOS CONTRATOS:	
Nro. BID-FERUM-CNELESM-DI-LPN-001 "CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION SAN LORENZO I.	
Nro. BID-FERUM II CNELESM-DI-OB-009 " CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION LUIS CEVALLOS, SAN FRANCISCO DE SAN LORENZO (2 PROYECTOS DEL CANTON SAN LORENZO)	26.546,67
Nro. BID-FERUM II.CNELESM-DI-OB-010 " CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION CASA DE POBRE, RIO BOGOTA, CARONDELET, BALSAREÑO (4 PROYECTOS DEL CANTON SAN LORENZO)	

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 **Oficio No. MERR-SDCE-2014-0314-OF**, de fecha 14 de abril de 2014, mediante la cual la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, en calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del MERR, autorizó a CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas, realizar los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos que forman parte del programa de FERUM – BID II.

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**

- 1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 20103** de fecha 28 de agosto de 2014, donde indica que si existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución- **140805500698**, Construcción de Redes de Redes de San Lorenzo I. 04- BID; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución -140803560952 Construcción de Redes de Distribución San Francisco de San Lorenzo 01- BID; ; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución- **140805500953** - Construcción de Redes de Distribución Luis Cevallos 04- BID; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución -**140855540954** Construcción de Redes de Distribución Carondelet 04- BID; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución - **14080561055** Construcción de Redes de Distribución Balsareño 04- BID; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución-**140803560956** - Construcción de Redes Rio Bogotá 04- BID; **No. 121010201000000-Ob** Construcción Distribución - **140803560957** - Construcción Distribución de Redes Casa de Pobre 04- BID. Dicho documento fue aprobado por el director Financiero de CNEL EP- Unidad de Negocio Esmeraldas.
- 1.3 Resolución No. UNE-BID-286-2014** de fecha 17 de diciembre de 2014, donde el Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco Administrador de CNEL EP- Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve: Adjudicar el Contrato para la prestación del servicio de CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005 al Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suarez.
- 1.4 Contrato Nro. BID-FERUM II- CNELESM-FI-CI-005**, celebrado el 19 de febrero de 2015, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNEL EP y el Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suarez donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de (240) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.
- 1.5 El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suarez.
- 1.6 El anticipo** en este contrato de consultoría individual, **no se contempla**, por cuanto el pago se establece en forma mensual previa presentación del informe mensual del consultor y factura respectiva.
- 1.7 Solicitud de recepción** de los servicios del 19/10/15, suscrito por el Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suarez.
- 1.8 Informe del Administrador de Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005 de fecha (30/12/15)**, suscrito por el Ing. Liber Edin Mosquera Cuero mediante memo Nro. CNEL-ESM-CTR-2015-0468 donde indica que los servicios han sido culminados en

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**

forma satisfactoria en la fecha 19 de octubre del 2015, esto es dentro del plazo previsto.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-

En este acto, el Ing. Carlos Alfredo Sánchez Suarez, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios en el Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que se procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores Ing. Liber Edin Mosquera Cuero en calidad de Administrador del Contrato y el Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia como Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de inicio del plazo del contrato: día 19 de febrero de 2015

Fecha de conclusión del plazo del contrato: día 19 de octubre de 2015

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del Contrato Nro. **BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO USD 26.546,67

(-)MULTAS 0.00

VALOR TOTAL A PAGAR USD 26.546,67

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, deberá entregar al Consultor con cargo a la partida No. 20103; este es, **USD. 26.546,67 (Veintiséis Mil Quinientos Cuarenta y Seis Con 67/100), Dólares de Estados Unidos de América sin IVA.**

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**

Por la modalidad de pago del Contrato, esto es en forma mensual, previa presentación de facturas para cancelar los honorarios profesionales, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas **no** solicitara garantías.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El Fiscalizador acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato **Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005**; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del consultor.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



Ing. Liber Edin Mesquera Cuero

Administrador del Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-FI-CI-005



Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia
Delegado Técnico



Ing. Carlos Alfredo Sanchez Suarez
RUC No: 1309943742001
Fiscalizador